

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5952** *MARÍA PILAR OÑEDERRA ALDABALDETRERECU*

Declaración de insolvencia.

El Juzgado de lo Social n.º4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 996/08, ejecución 86/08, seguidos contra el deudor María Pilar Oñederra Aldabaldetrecu, con domicilio en calle Pescadería, n.º 29, 2.º, de Pasaia, se ha dictado auto de fecha 23/03/2009, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es de 8.290,74 euros de principal y de 1.500 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 24 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial, María Jesús Stampa Castillo.

ID: A090018879-1